

3. En el epígrafe de inversiones financieras se registra la participación en la sociedad del grupo Invetem Mediterránea, S.L. a un valor neto de 505 miles de euros. Según establece la normativa contable vigente aplicable esta participación debería valorarse al menor entre su precio de adquisición y su valor teórico contable ajustado. Por la situación patrimonial de la sociedad dependiente y los compromisos adoptados en la operación de compra de la participación, entendemos que el valor de realización de dicha participación ascendería a 31 de diciembre de 2005 a 232 miles de euros, con lo que el epígrafe de inversiones financieras y el resultado del ejercicio 2005 estarían sobrevalorados en 273 miles de euros.

Incumplimiento de PyNCGA

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2005 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. al 31 de diciembre de 2005 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que, excepto por el cambio con el que estamos de acuerdo de registro de operaciones de la actividad de alarmas según se describe en la Nota 3 de la memoria, guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

Falta de uniformidad con acuerdo del auditor (sin párrafo explicativo)

4.- En el epígrafe "Existencias" existen dos partidas en el inventario de mercancía en depósito situados en Hong Kong por importe de 21.970,- Euros y depósito situado en Elche (Alicante) por importe de 18.579,75 Euros, que no han tenido rotación alguna durante los tres ejercicios anteriores, no habiéndose efectuado la correspondiente dotación por depreciación de existencias.

Incumplimiento de PyNCGA

7.- En el epígrafe "Inversiones Financieras empresas del grupo y asociadas" la sociedad tiene registrado un importe de 8.558,11 Euros correspondiente a la inversión el 4/6/2004 en la empresa Cinturones Alvi (India) PVT. LTD situada en Safdarjung Enclave, New Delhi - 11029 India, de la cual hasta la fecha no nos han podido facilitar la documentación a nombre de Lefa, S.A., ni los estados financieros de la mencionada empresa, que nos permitan determinar la razonabilidad de la valoración de la citada inversión.

Limitación al alcance

8.- Con fecha 24/3/2006 se ha recibido de la Comisión Nacional del Mercado de Valores un expediente sancionador incoado a Lefa, S.A. por falta de elaboración y publicación del informe anual de gobierno corporativo a que se refiere el artículo 116 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, correspondiente al ejercicio 2004, que resulta ser constitutivo de una infracción grave del artículo 100, letra b) bis del mismo texto legal y cuya sanción no esta establecido a la fecha de elaboración del presente informe.

Incertidumbre

5.- Dentro del epígrafe "Clientes" existen clientes deudores por importe total de 28.141,89 Euros, cuyos vencimientos de la obligación expiró hace más de 18 meses y no se ha efectuado la correspondiente provisión para insolvencias.

Incumplimiento de PyNCGA

6.- Dentro del epígrafe "Provisiones por operaciones tráfico" no se ha contabilizado como gastos una periodificación de indemnización de personal realizada en el ejercicio 2004 por importe de 24.252,- Euros.

Incumplimiento de PyNCGA

3. Como se indica en la nota 10 de la memoria consolidada adjunta, al cierre del ejercicio el Grupo Lanetro Zed mantiene dentro de su inmovilizado financiero 5.651.603 acciones propias contabilizadas a su coste de adquisición, por importe de 1.806 miles de euros el cual incluye las plusvalías tácitas existentes a la fecha de la transacción y que persisten a fecha de cierre. Sin embargo este importe excede en 1.302 miles de euros el valor por el cual deberían estar registradas las citadas acciones de acuerdo a la norma de valoración 8ª del Plan General de Contabilidad (Valor Teórico Contable).

Incumplimiento de PyNCGA

5. La mayor parte de los aprovisionamientos se llevan a cabo con sociedades vinculadas, por lo que los resultados de las operaciones de la Sociedad se ven afectados de forma significativa por esta circunstancia.

Párrafo de énfasis

3. Durante el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2003, la Sociedad ha efectuado el 98% del importe neto de cifra de negocios con la sociedad vinculada Codorniu, S.A. (Notas 9 y 13).

Párrafo de énfasis

1. Dada la fecha en que fui designado por el Registro Mercantil de Valencia para la realización de la presente auditoría no pude estar presente en el recuento físico de las existencias de cierre de ejercicio correspondientes a envases especiales de importe total 129,5 miles de euros, no habiendo podido satisfacerme mediante la aplicación de otros procedimientos alternativos. Dicha limitación se extiende asimismo a la cifra de variación de existencias del ejercicio.

Limitación al alcance

3. No hemos obtenido respuesta a la circularización de la totalidad de las entidades de crédito por lo que no hemos podido confirmar las operaciones crediticias realizadas ni los depósitos constituidos por la Sociedad hasta el 31 de diciembre de 2002.

Limitación al alcance

Tal y como se menciona en la Nota 28 de la memoria del ejercicio 2002, los antiguos gestores están inmersos en un procedimiento judicial promovido por terceras personas, que podría implicar subsidiariamente a la Sociedad. En la actualidad, no nos es posible determinar de forma objetiva el efecto, en caso de existir este, que la resolución final del mencionado procedimiento judicial podría tener sobre las cuentas anuales del ejercicio 2002 adjuntas.

Incertidumbre

Durante el ejercicio 2002, las pérdidas de las actividades ordinarias han seguido reduciéndose al haberse ajustado los gastos de estructura y los gastos operativos, pero los ingresos no han aumentado en la cuantía suficiente, y el capital circulante sigue siendo negativo. La continuidad económica de la Sociedad y su capacidad para realizar sus activos y hacer frente a sus pasivos en los plazos e importes que figuran registrados al 31 de diciembre de 2002, está condicionada a la consecución de los objetivos marcados en el nuevo plan de negocio, elaborado en fechas recientes, y al apoyo financiero de sus accionistas.

Incertidumbre